

do, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de la misma, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" número 285, de 27 de noviembre de 1992), de acuerdo con la redacción efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" número 12, de 14 de enero de 1999); y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa ("Boletín Oficial del Estado" número 167, de 14 de julio), teniendo a su disposición el expediente de referencia dentro del citado plazo en las oficinas del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, tercera planta, de Madrid.

Madrid, a 15 de octubre de 2009.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(03/35.635/09)

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Notificación de 19 de octubre de 2009, por la que se procede a la publicación de Acuerdos de Iniciación de expedientes sancionadores en materia de aplicación de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de Medidas Sanitarias Frente al Tabaquismo y Reguladora de la Venta, el Suministro, el Consumo y la Publicidad de los Productos del Tabaco en la Comunidad de Madrid, que se relacionan en Anexo adjunto.

Por medio de la presente notificación se pone en conocimiento de las personas a continuación reseñadas, en relación a los procedimientos de referencia, que por parte del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid se sigue expediente en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

ANEXO

Requerido y último domicilio: Félix Donas Lara. Calle Arcipreste de Hita, número 9, 19208 Alovera (Guadalajara).

Expediente: AV/09/0000102.

Objeto del requerimiento: Acuerdo de Iniciación, con un plazo de diez días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes, así como para proponer la práctica de las pruebas que consideren convenientes. De no efectuar alegaciones el Acuerdo de Iniciación del procedimiento podrá ser considerado Propuesta de Resolución.

Lo que se comunica a los interesados indicados, a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" número 12, de 14 de enero de 1999), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 del mismo texto legal, por considerar el Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid que la publicación íntegra de los Acuerdos de Iniciación podrían lesionar los derechos o intereses legítimos de dichos interesados.

Los plazos arriba indicados se contarán a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, pudiendo alegar y presentar los documentos y justificantes que estimen convenientes, así como, en su caso, proponer las pruebas que estimen oportunas, ante el Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, tercera planta, de Madrid, teniendo a su disposición el expediente de referencia en el indicado plazo, en las citadas oficinas.

Madrid, a 19 de octubre de 2009.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(03/35.636/09)

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Notificación de 26 de octubre de 2009, por la que se procede a la publicación de las resoluciones de expedientes administrativos sancionadores en materia de aplicación de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de Medidas Sanitarias Frente al Tabaquismo y Reguladora de la Venta, el Suministro, el Consumo y la Publicidad de los Productos del Tabaco en la Comunidad de Madrid, que se relacionan en Anexo adjunto.

Por medio de la presente notificación se pone en conocimiento de las personas a continuación reseñadas, en relación a los procedimientos de referencia, que por parte del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid se sigue expediente en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

ANEXO

Requerido y último domicilio: Sergio de Frutos Rodríguez; avenida de Guadalajara, número 5, primero izquierda, 28863 Cobeña (Madrid).

Expediente: AV/09/0000018.

Objeto del requerimiento: Resolución expediente sancionador.

Lo que se comunica a los interesados indicados, a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" de 14 de enero de 1999), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 del mismo texto legal, por considerar esta Agencia Antidroga que la publicación íntegra de las resoluciones lesionan los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo Órgano que la ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de la misma, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" número 285, de 27 de noviembre de 1992), de acuerdo con la redacción efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" número 12, de 14 de enero de 1999), y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa ("Boletín Oficial del Estado" número 167, de 14 de julio), teniendo a su disposición el expediente de referencia dentro del citado plazo en las oficinas del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4b, tercera planta, de Madrid.

Madrid, a 26 de octubre de 2009.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(03/35.804/09)

Consejería de Sanidad

ÁREA 9 ATENCIÓN PRIMARIA

Resolución de 6 de octubre de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se adjudica el concurso de servicios 149/09, de contratación del servicio de limpieza de los centros de salud del Área 9, Atención Primaria.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Directora-Gerente del Área 9 de Atención Primaria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras y Servicios.
 - c) Número de expediente: C. SER 149/09.

2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de los centros de salud del Área 9 de Atención Primaria.
 - b) Lugar de ejecución: Centros ubicados en los municipios de Fuenlabrada, Leganés, Humanes y Moraleja de Enmedio.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 13 de julio de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: 872.668 euros (IVA incluido).
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 6 de octubre de 2009.
 - b) Contratista: "Limpiezas Getafe, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación:
 - Lote 1: 434.373 euros (IVA incluido).
 - Lote 2: 389.934 euros (IVA incluido).

Leganés, a 6 de octubre de 2009.—La Directora-Gerente del Área 9 de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, Carmen Ferrer Arnedo (firmado).

(03/34.064/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN"

Resolución de 8 de octubre de 2009, de la Gerencia, por la que se anuncian procedimientos abiertos con pluralidad de criterios con destino a dicho centro sanitario.

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Comunidad de Madrid. Servicio Madrileño de Salud. Consejería de Sanidad (Hospital General Universitario "Gregorio Marañón").
 - b) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón".
 - c) Números de expediente: 11/2010, 12/2010, 12.1/2010, 12.2/2010, 38/2010, 156/2010, 182/2010 y 202/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Ver Anexo.
 - b) Número de unidades a entregar: Ver Anexo.
 - c) División por lotes y número: Ver Anexo.
 - d) Lugar de entrega: Hospital General Universitario "Gregorio Marañón", calle Doctor Esquerdo, número 46.
 - e) Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2011.
 - f) Admisión de variantes: Sí.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Ver Anexo.
5. Garantías:
 - Provisional: 3 por 100 del importe de la base imponible.
 - Definitiva:
 - Expedientes números 156/2010 y 182/2010: 5 por 100 del importe de adjudicación (IVA excluido).
 - Expedientes números 11/2010, 12/2010, 12.1/2010, 12.2/2010, 38/2010 y 202/2010: No procede.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Servicio de Contratación del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón".
 - b) Domicilio: Calle Doctor Esquerdo, número 46, Edificio Administrativo, tercera planta. Asimismo, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas pueden ser consultados y retirados de los sitios web de la Comunidad de Madrid de dirección <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - c) Localidad y código postal: 28007 Madrid.

- d) Teléfono: 915 868 041.
- e) Telefax: 915 868 867.
- f) Fecha límite de obtención de documentos: Hasta las doce horas del día 11 de diciembre de 2009.
7. Requisitos específicos del contratista.—Los especificados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares:
 - a) Solvencia económica y financiera [artículo 64 de la LCSP, apartado c)]: Ver pliegos.
 - b) Solvencia técnica o profesional:
 - Expedientes números 11/2010, 12/2010, 12.1/2010, 12.2/2010, 38/2010, 182/2010 y 202/2010 [artículo 66 de la LCSP, apartado e)]: Ver pliegos.
 - Expediente número 156/2010 [artículo 66 de la LCSP, apartado b)]: Ver pliegos.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 11 de diciembre de 2009.
 - b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Servicio de Contratación del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón".
 - 2.º Domicilio: Calle Doctor Esquerdo, número 46, Edificio Administrativo, tercera planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28007 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Mesa de Contratación del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón".
 - b) Domicilio: Calle Doctor Esquerdo, número 46, Sala de Juntas de la tercera planta del Edificio Administrativo.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha de apertura de la documentación técnica: 29 de diciembre de 2009.
 - e) Hora: Acto público a las diez y treinta.
 - f) Fecha de apertura proposición económica:
 - Expedientes números 12/2010, 38/2010, 156/2010 y 182/2010: 18 de febrero de 2010.
 - Expedientes números 11/2010, 12.1/2010, 12.2/2010 y 202/2010: 22 de febrero de 2010.
 - g) Hora: Acto público a las diez y treinta.
10. Otras informaciones: Las ofertas económicas se ajustarán al modelo que figura en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
11. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
12. Gastos de anuncios: Serán por cuenta de las empresas adjudicatarias.
13. Fecha de envío al "Diario Oficial de la Unión Europea": 21 de octubre de 2009.

ANEXO

2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: "Suturas sintéticas absorbibles". Expediente número 11/2010.
 - b) Número de unidades a entregar: Lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - c) División por lotes y número: 51 lotes.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 799.468,99 euros (IVA incluido).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: "Cánulas venosas y agujas para reservorio y fistulas con bioseguridad". Expediente número 12/2010.
 - b) Número de unidades a entregar: Lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - c) División por lotes y número: Cinco lotes.